Quelle: https://manuscripta.at/?ID=870
Copyright: Klosterneuburg, Augustiner-Chorherrenstift

Hidalguia por un Receptor en la dicha villa porque aber
diez años poco mas o menos y despues bye endo este tes
tigo a Toledo passara por Humiel y le dixieron alli los
del lugar como auia auido sentencia en su fauor. no se a
cordaua quanto auia que lo oyo dezir. E alli mismo sa
bia que otro natural de la dicha villa biuia en Segouia en
el canton de alçoguejo y era çapatero y se llamaua mi
ramontes. el qual truxo pleito sobre su hidalguia al qu
al vio que fizo su prouança en la dicha villa por ante un
Receptor y despues oyo dezir a un hermano suyo del dicho
miramontes en la dicha villa que auian dado sentencia
en que le auian pronunciado por fijodalgo creyia que le
dixo que lo pronunciaron en la dicha nuestra audiencia
de Vallado lid. E que sabia que el dicho Johan sanchez
de Arramburu fue casado con Maria lopez de olauerria
ga su muger porque este testigo los vido casar y se fallo
en sus relaciones. y sabia que estando alli casados y fa
ziendo vida maridable en uno ouieron y procrearon por
su fijo legitimo al dicho Nicolas sanchez. y que lo sabia
porque los vido tenerle por su fijo llamandole fijo y el a
ellos padre y madre y por tal su fijo legitimo vio que fue
auido y tenido en la dicha villa y en su comarca y comun
mente reputado por todos los que los conoscian y nun
ca vio ni oyo dezir lo contrario. E que sabia que el di
cho Sancho martinez fue casado a ley y bendicion con do
ña maria iohan de anchieta la qual era natural de Azpi
tia porque al tiempo que conoscio al dicho Sancho mart
nez vido que estauan en uno faziendo vida maridable
como marido y muger. y estando alli casados ouieron
por su fijo legitimo al dicho Johan sanchez de Arrambu
ru padre del dicho Nicolas sanchez porque vio que es
tando alli juntos faziendo la dicha vida maridable en
uno como tales marido y muger le tenian por su fijo lla
mandole fijo y el a ellos padre y madre y por tal su fijo fue
auido y tenido y comun mente reputado en la dicha vi
lla de Azcoitia y como tal ouo y heredo sus bienes y fa
zienda y nunca vio ni oyo dezir lo contrario. E que sa
bia que el dicho Nicolas sanchez fue casado a ley y ben
dicion con la dicha Cathalina de Recalde su muger por

7